PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 203/14.-

Pedro Juan Caballero, 03 de julio de 2014.-

Señora
Esther Méndez
MAES S.R.L.
Direc.: Dr. Machain e/ Boggiani
Teléf.: 021-511379
Asunción:

REF.: CD N° 09/14: *"Adquisición de Artículos de Ferretería".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 243 de fecha 03/06/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 09/14: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", PAC/ID N° 269.826,... a la siguiente empresa: a) MAES S.R.L., con RUC N° 80066580-5,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -